

ACTA DEL ACTO INSTITUCIONAL CELEBRADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 21 DE MARZO DE 2002 .

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO GONZÁLEZ CABAÑA (P.S.O.E.)

CONCEJALES:

D. MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ (P.S.O.E.)
D. MANUEL JOSE MOGUEL PEREZ (P.S.O.E.)
D. ANA MARIA MATEOS FLOR (P.S.O.E.)
D^a. CATALINA CANDON SANCHEZ (P.S.O.E.)
D^a. AMALIA ROMERO BENITEZ (P.S.O.E.)
D^a. CONSUELO ROJAS BALDOVI (P.S.O.E.)
D. EDUARDO PEREZ GOMEZ (P.A)
D. JUAN SANCHEZ CAMPOS (P.S.O.E.)

NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. ANTONIO FLOR BANCALERO (P.S.O.E.)
D. FRANCISCO MONTES DE OCA PEREZ (P.S.O.E.)
D. JOSE CORONIL GONZALEZ (P.S.O.E.)
D. BERNARDO ROMERO COZAR (P.S.O.E.)

SECRETARIA GENERAL:

D^a. PILAR BEATRIZ NAVEA TEJERINA.

En el Salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas, siendo las doce horas del día veinte de marzo de 2002 se reúnen las personas anteriormente indicadas, que constituyen el Pleno de la Corporación a fin de celebrar el acto institucional conmemorativo del XI aniversario de la independencia de Benalup Casas Viejas del municipio de Medina Sidonia.

Comprobado por la Secretaria General la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión por la presidencia se declara abierta la misma procediéndose al estudio de los siguientes puntos incluidos en el orden del día:

PUNTO UNICO.- COMEMORACION XI ANIVERSARIO SEGREGACIÓN DEL MUNICIPIO DE BENALUP CASAS VIEJAS DEL MUNICIPIO DE MEDINA SIDONIA.

Se inicia el acto con una salutación del Sr. Alcalde a los Sres. asistentes indicando que el objeto del mismo es la conmemoración del XI aniversario de la independencia de este municipio del de Medina Sidonia. Seguidamente procede a abrir el turno de las intervenciones, cediendo la palabra al concejal portavoz del grupo municipal andalucista, D. Eduardo Pérez Gómez, manifestando que al tratarse de un acto institucional no va a dar lugar a replicas.

El Sr. Concejal D. Eduardo Pérez Gómez inicia su intervención con las siguientes palabras:

“Buenas tardes, con el permiso del Sr. . Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas, compañeros y Compañeras de Corporación, vecinos y vecinas.

Hace once años nació un bebé, el municipio de Benalup-Casas Viejas, un bebé que hoy es niño o una niña, no es cuestión de sexo, tiene once años y estamos aquí para conmemorar su undécimo Aniversario.

Es un niño, este municipio, que como todos hay que alimentarlo, vestirlo y educarlo para que en su desarrollo sea bueno en todos los sentidos y sea una persona de provecho.

Como todo niño tuvo su periodo de gestación, periodo que ha tenido sus secuelas hasta hace pocos días, cuando el Tribunal Supremo dictaminó el término municipal de manera definitiva, el ya establecido en su momento de 5.935 hectáreas.

En el periodo de gestación es cuando empieza a configurarse ese niño, en este caso nuestro municipio; en ese periodo había que establecer todas las condiciones para que naciera lo más fuerte y sano posible. Hoy incluso se sabe que depende del cariño que los padres le den al niño, así éste saldrá. Pero este bebé que era Benalup (hoy Benalup Casas Viejas) nació siendo una alegría para toda la familia que éramos los vecinos y vecinas del pueblo. Sin embargo nació sietemesino, nació antes de tiempo, pues su madre no lo cuidó suficientemente y no lo dejó desarrollarse en su vientre. Ese vientre era el expediente de segregación.

Si la idea de la independencia de nuestro pueblo fue un clamor de todos nosotros, ese , todavía, no nacido no tuvo tiempo para desarrollarse, no se le dejó nacer con el suficiente término municipal. Lo más importante, nació pequeño, antes de tiempo, porque no supo llegar al consenso necesario para que cuando naciera, viniera totalmente desarrollado: todo el término justo y necesario que se nos ha negado.

Nació pequeño porque la Diputación de Cádiz el 27 de diciembre de 1989, siendo su presidente el socialista Sr. Perales, aprobó que el término municipal fuera de

5.950 hectáreas , con los votos del PSOE a favor y la abstención del PA, porque éste no estaba de acuerdo con el término establecido. Más tarde, fue la Junta de Andalucía, regida también por PSOE, quien dictó un Decreto el 20 de Marzo, número 63/91 por el que se concede un territorio de 5.935 hectáreas, quince hectáreas menos de lo que decidió Diputación, “por considerar este territorio suficiente..” siguiendo puros criterios políticos. Y finalmente, en el pleno del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas, el 18 de mayo de 1993, se acepta y aprueba ese decreto 63/91 de la Junta de Andalucía con los votos a favor del PSOE y dos en contra del PA. El bebé nació rápido, pero sin llegar a crecer lo suficiente, nuestro municipio consiguió la segregación pronto, pero al precio de ver recortado el término que debía tener, el justo y necesario para su desarrollo.

Por todo lo expuesto, no nos debe sorprender que el Tribunal Supremo haya dictaminado manteniendo el término tal y como decretó la Junta de Andalucía , una pulmonía que nos deja tocados-tocados. Con todos los respetos a la actuación de la justicia y a la decisión del Tribunal Supremo, disiento totalmente de la misma porque no hace justicia con nuestro pueblo, hará justicia material y formal, pero no la verdadera justicia que se debe impartir, la que pedimos los ciudadanos, ya que nos deja con un término municipal injusto, tanto por lo que Benalup-Casas Viejas representa como hecho territorial, social e histórico como por las necesidades de desarrollo económico actual y de futuro que tenemos.

Sr. Alcalde, con todos mis respetos, usted ha sido la madre y el PSOE ha sido su familia, y a ese bebé que era nuestro municipio no le han dado las atenciones necesarias. Usted es responsable, en ningún modo de la sentencia ya que ésta es una cuestión que queda fuera del ámbito de todos nosotros, pero si es responsable por su disciplina a su partido, por haberse plegado a esa disciplina, por haber antepuesto sus intereses partidistas a los de su pueblo, por no saber negociar en los foros oportunos, es responsable de que al final estemos con estos condicionamientos. Usted no se ha rebelado contra los votos de su gente en contra de nuestros intereses locales, no lo oculte, no trate de lavarse las manos, no ha sabido o no ha querido conducir esta segregación para que llegara al mínimo que todos queríamos y pedíamos desde siempre y que usted mismo ha declarado, que era necesario para el desarrollo y bienestar de nuestra población, sus propias palabras son prueba.

Hoy hace once años. Todos los vecinos y vecinas somos responsables de este municipio. Tenemos que conseguir que nuestro pueblo, que consiguió nacer, sepa crecer y desarrollarse para beneficio de todos. Por ello, hoy más que nunca debemos unirnos para que Benalup Casas Viejas supere las trabas que ha tenido de nacimiento.

Yo conozco cuál es su pensamiento, según usted “lo importante es la independencia de Benalup porque ello ha permitido el desarrollo de nuestro pueblo y hemos adquirido nuestra propia identidad”, indudablemente la independencia es un hecho crucial en nuestra historia, pero esta independencia nació herida, no puede usted

negar la importancia del término en el desarrollo de una población, a mayor término, si duda, mayores posibilidades de recursos, desgraciadamente este en la actualidad no es nuestro caso. Pregunte, por ejemplo , al ayuntamiento de El Cuervo en Sevilla, municipios que consiguieron su segregación en un tiempo cercano al nuestro, cuánto dinero perciben del estado a corto plazo, es decir, todos los años; y a largo plazo, ese término representa el porvenir para las futuras generaciones, en desarrollo agrícola , industrial, turístico....

Sr. Alcalde , creo que hoy es el momento de cambiar el sentido de su política, reconozca el pasado , reconozca sus errores, errar es humano y cambie su talante. Aquí y ahora, le digo que si lo hace, contará con el apoyo del PA y creo que de todos los vecinos y vecinas, el futuro de nuestro pueblo debe ser el mejor y para ello todos el pueblo debe ser participe. No nos quedemos en la fiesta simple y llanamente, vayamos más allá y convirtamos esta semana en una reivindicación de un pueblo para que no haya paro , mejore nuestras infraestructuras, mejore nuestra sanidad, mejore nuestra educación y formación, para que nuestros vecinos no tengan que salir cada mañana en busca del trabajo fuera de Benalup, para que nuestros jóvenes tengan oportunidades, para que, en definitiva, nos convirtamos en una población con futuro. Tenemos deficiencias en nuestra localidad que poco a poco debemos superar, cuente con nosotros pero si sigue igual, usted será responsable de todo como lo es de que tengamos ahora el término municipal que tenemos.

Usted Sr. Alcalde, debe elegir, ponerse al frente o en contra, usted debe ser el alcalde de Benalup Casas Viejas, no del PSOE.

Finalizo mi intervención recordando mis palabras del último pleno conmemorativo de la Independencia del año 2001 “todavía me queda la palabra” para denunciar lo que considero injusticia y este pleno de carácter reivindicativo me permite hacerlo por la vía de la democracia, no se ciegue con la mayoría absoluta que lo respalda, salga de la borrachera de poder que le impide analizar objetivamente la realidad, actúe democráticamente y no nieguen información a las fuerzas minoritarias, pero elegidas también democráticamente.”

Seguidamente toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo municipal Socialista D. Miguel Sánchez González:

“SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE, SEÑORAS CONCEJALAS, SEÑORES CONCEJALES, PÚBLICO EN GENERAL:

Nos encontramos aquí de nuevo otro veinte de Marzo para celebrar la Segregación de Benalup-Casas Viejas y ello, como en ocasiones anteriores, es para nosotros motivo de satisfacción y orgullo. Son once años los que ya llevamos celebrando este acontecimiento y son once años los que el grupo municipal socialista ha expresado su alegría por este hecho.

En estos once años que llevamos celebrando el caminar libre e independiente de nuestro municipio han sido muchos los objetivos logrados y los cambios experimentados. Creemos que es motivo de consenso la transformación sufrida por nuestro pueblo y a todos nos resulta gratificante recordar que en estos once años no sólo hemos conseguido transformar Benalup-Casas Viejas en un pueblo próspero, sino también que lo hemos hecho desde la libertad y el trabajo de muchas personas. Hoy, como el año pasado y como hace once años seguimos pensando que el término municipal otorgado es injusto e insuficiente, pero que eso no fue y ni ha sido, ni será excusa válida para anquilosarnos en el nihilismo y la crítica fácil, sino que al contrario el pueblo de Benalup-Casas Viejas, sin olvidar el aspecto reivindicativo, ha trabajado desde su realidad, pretendiendo llevar al pueblo hasta las metas que sus gentes se merecen.

El pasado siempre está presente. Y hoy, como en ocasiones anteriores, más si cabe. El grupo municipal socialista quiere aprovechar esta celebración para, analizando el pasado, entender el presente e intentar prever y mejorar el futuro. Durante el trienio liberal, 1820-1823, guiado por los vientos progresistas que corrían, el gobierno aprueba un proyecto para establecer a campesinos en el sitio conocido como Casas Viejas, para que los distintos pobladores cultivasen la tierra, dicho proyecto se vio abortado por la oposición de la oligarquía ganadera de la zona que defendía intereses particulares. Pese a ello en 1836 encontramos una población estable. En el padrón de 1838 aparece ya Casas Viejas con una población de 180 personas. La fuerza, la constancia y en la creencia en sus posibilidades había hecho que se impusieran los deseos de los habitantes de este pueblo a los manejados designios oficiales. Durante una gran parte de nuestra historia nos hemos visto sometidos a los dictados de otros intereses distintos a los nuestros. El ferrocarril nos queda a más de cincuenta kilómetros a la redonda, estas tierras decían que el Levante no las dejaba cultivar y por ello eran más propicias para la ganadería extensiva de unos pocos y las inversiones públicas que correspondía a la zona siempre se quedaban lejos de nuestro pueblo. En ese contexto, a partir de los años cuarenta se inicia un movimiento ciudadano, que si al principio fue minoritario progresivamente se va haciendo más mayoritario, consiguiendo que el 20 de Marzo de 1991 se declare oficialmente la independencia de nuestro pueblo, aunque no con el término que sus habitantes consideraban justo y por tanto reclamaban y aún reclamamos (de hecho ya el equipo de gobierno de este Ayuntamiento ha acordado por unanimidad en Comisión de Gobierno, interponer recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional contra el fallo recaído en el recurso de casación interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, porque no estamos conforme con la resolución). Lo mismo que los primeros habitantes del pueblo superaron la negativa de la creación oficial del pueblo, nosotros hemos superado la negativa oficial a concedernos la extensión del término que consideramos justa. Y lo mismo que los primeros habitantes construyeron el futuro sobre esa negativa, nosotros estamos ayudando a construirlo

desde esta más reciente. El pasado siempre debe estar presente, pero no para manipularlo y ajustarlo a nuestros intereses particulares y coyunturales, sino para comprenderlo, asumirlo y desde ahí construir el futuro.

La intervención de hoy de este portavoz del grupo municipal socialista se quiere centrar, además, en el trabajo que ha desarrollado este grupo y otros grupos (Partido Andalucista, Izquierda Unida, Colectivo Ciudadano...), sin los cuales no se entenderían todos esos cambios y logros conseguidos. No se trata de un ejercicio de vanagloria, ni de prepotencia, sino de un acto necesario en unos momentos que se está extendiendo peligrosamente la tendencia de la generalización peyorativa a toda actividad política. En efecto, pensamos que ante la opinión, muchas veces interesada, de que los políticos sólo buscamos nuestros intereses personales y que somos una especie de lacra social que sacamos beneficios propios de los intereses generales, hay que poner sobre la palestra lo que nosotros hemos conseguido y, sobre todo, el trabajo necesario para ello.

Han sido once años en los que les hemos quitado tiempo y dedicación a nuestra familia, a los intereses profesionales y económicos, a nuestro ocio, en los que hemos tenido que soportar críticas de ineficiencia y poner buena cara a los impresentables, soportar las impertinencias del que no sabe y del que sólo sabe criticar y no actuar. Han sido once años que han merecido la pena, por ello queremos aprovechar esta ocasión para volver a homenajear a todos los que han puesto a disposición del pueblo su trabajo, esfuerzo, ilusión y muchas cosas más, muchos de los cuales se encuentran hoy presentes en esta sala.

Queremos con esta intervención dignificar y valorar en su justa medida la actuación política y a los políticos. Aunque nos parezca mentira, no hace mucho tiempo que vivíamos en unas condiciones totalmente distintas. Los políticos son necesarios y si no existieran habría que inventarlos, como hicimos en la transición. No se nos puede olvidar que detrás de la Vaquilla, de las viviendas de promoción oficial, del carnaval, de la creación de un nuevo Instituto, de los cursillos de Formación Profesional Ocupacional, del nuevo ambulatorio, de la piscina, de las fiestas en Las Lagunetas, de las exposiciones, de la creación de una nueva urbanización o de la velada del Tajo y un largo etcétera hay una gran dosis de trabajo, imaginación, negociación, ilusión, gestión, crítica y sobre todo de voluntad política de hacerlo. Las cosas no caen del cielo y a veces desgraciadamente sólo las valoramos cuando no las tenemos.

Por supuesto que no queremos caer en el error de apropiarnos del merito de las transformaciones sufridas por nuestro pueblo, la mayor parte recae en la ingente cantidad de benalupenses que con su trabajo, colaboración y esfuerzo hicieron posible que hoy nos encontremos tan satisfechos por lo conseguido y, sobre todo, con la ilusión por lo que nos queda y vamos a conseguir. Hace once años hicimos un trato, y hoy lo

queremos renovar. Pedíamos y pedimos poder contar con el pueblo de Benalup-Casas Viejas, hecho que hemos y estamos consiguiendo, y cuando hacemos esto no es para conseguir intereses personales y ocultos o para que se nos agradezca nuestro trabajo, sino para que se sepa que con el grupo municipal socialista de Benalup-Casas Viejas – y estamos convencidos que con el resto de los grupos- el pueblo de Benalup-Casas Viejas ha contado y va a poder seguir contando con todos nosotros.

Viva el 20 de Marzo. Viva Benalup-Casas Viejas.”

Finalizada la intervención del Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista , interviene el Sr. Alcalde que se dirige a los Sres. asistentes con las siguientes palabras:

“Hoy es un día magnífico para Benalup Casas Viejas por mucho que alguien insista lo contrario. He recogido un acta de otro año en el que hago constar que se falta el respeto a las ideas de los demás, cuestión que él siempre ha respetado, se ha llegado hasta incluso al insulto, si no hay insultos en este acto parece que falta algo. No se dirigen a él directamente, sino que actúan con alevosía e incluso nocturnidad .

En este momento interrumpe el Sr. Portavoz del grupo municipal andalucista, D. Eduardo Pérez Gómez indicando que ese no es su caso.

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Portavoz diciendo que existen fotos del Sr. Pérez Gómez subido a una escalera colocando una pancarta.

Seguidamente prosigue el Sr. Alcalde con su discurso manifestando que ha leído unas declaraciones realizadas por el portavoz del grupo andalucista en el Diario de Cádiz en la que se utiliza la mentira en el sentido de indicar que “el fallo del Tribunal Supremo es un atropello y González Cabaña lo sabía y lo ocultó” cuando eso no era cierto. En el momento en que tuvo conocimiento del fallo lo puso en conocimiento de la Comisión de Gobierno adoptándose el acuerdo de interponer Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional. Es cierto que el Sr. Portavoz solicitó información por escrito de dicha sentencia y que él recibió una llamada telefónica del mismo en la cual se le informó sobre la sentencia, por lo que el Sr. Portavoz tenía conocimiento de la misma, del fallo del Tribunal Supremo y del Recurso que se presentó contra dicha sentencia.

Seguidamente y respecto a las declaraciones efectuadas en la prensa por el Sr. Portavoz del Grupo Andalucista en donde indica que el fallo es lamentable para Benalup porque reconoce la pérdida de quince hectáreas para el municipio , “cuando conseguimos la segregación de Medina Sidonia en 1991, Diputación propuso que el término de Benalup Casas Viejas fuera de 5.950 Hectáreas de las 54.000 que tenía el término de Medina. Pero ahora tenemos son 5935, reconocidas por el Tribunal Superior

de Justicia de Andalucía, quince menos de los propuestos al principio”. El Sr. Alcalde lee el Decreto de Segregación en donde se indica que la propuesta de Diputación era de 5.935 hectáreas . No podemos explicarnos porqué mienten ante la prensa, ya que ésta la lee todo el pueblo, sus hijos y no le gusta que le recriminen porqué había ocultado y engañado al pueblo de Benalup, cuando todo ello es una gran mentira.

En esta misma línea cuando el Sr. Portavoz indica en su discurso que hace once años nació un bebé , al que se le pone el nombre de Benalup Casas Viejas, es de destacar que él votó en contra de esa denominación, solo el partido socialista asumió la recuperación de la memoria histórica de este municipio.

En cuanto a las manifestaciones del Sr. Portavoz en donde le acusa que es responsable por su disciplina a su partido, por haber antepuesto sus intereses partidistas a los de su pueblo, por no saber negociar en los foros oportunos, le recordó que en aquellos tiempos, hace 11 años, se encontraba en difícil situación en el partido socialista, presentó una candidatura independiente y estuvo inmerso en un proceso para ser expulsado. Por defender los intereses de su pueblo y no de su partido, tuvo que renunciar a la militancia en este, y se le suspendió cautelarmente. Nadie puede falsear su historia personal. Hace once años, no tenía en mente llegar a ser Secretario General . Ha conseguido lograr ser actualmente diputado a propuesta de su partido, indicándole al Sr. Portavoz que si su partido lo hubiese apoyado el también podría haber llegado a ser diputado provincial en lugar de ser el diputado por el P.A. el del Ayuntamiento de San Fernando. Así se demuestra el cariño de los partidos a los pueblos. Seguidamente indica que se volverá a presentar a las elecciones municipales, pese a que otros crean lo contrario, que antepone los intereses partidistas a los de su municipio.

En cuanto a la importancia del término, comenta que en la cumbre que se ha celebrado recientemente en Barcelona la tendencia actual es la de suprimir fronteras, adoptándose políticas comunes y aquí se insiste en mantener esas fronteras aunque estemos en el siglo XXI , existe un desfase histórico.

Como indicó en los plenos conmemorativos de la independencia municipal de los años 2000 y 2001, ahora prefiero independencia antes que término y así mismo lo indiqué antes de las elecciones en un mitin delante de su pueblo, siendo votado por tres mil quince vecinos de esta localidad.,

Después de 11 años de la segregación, lo importante no es el término sino todo lo que ha crecido este municipio y todas las infraestructuras que posee actualmente, tal como indicó el Sr. Portavoz del Grupo municipal socialista en su discurso.

Este es el término que tenemos y que está recurrido en amparo ante el Tribunal Constitucional, pero Benalup Casas Viejas es un pueblo con futuro, y va a mantener la defensa jurídica del término.

Finaliza su intervención indicando que cree en su pueblo, en su futuro, ¡Viva Benalup independiente, Viva Casas Viejas!

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la Presidencia se da por terminado el acto, levantándose la sesión a las 12 horas y treinta minutos , de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL